



## Identidades transgénero y transfobia en el contexto mexicano: Una aproximación narrativa

*Transgender identities and transphobia in the Mexican context: A narrative approach*

Nancy Elizabeth Molina Rodríguez

Oscar Omar Guzmán Cervantes

Antar Martínez-Guzmán

*Universidad de Colima*

### Resumen

Este artículo muestra los resultados de un estudio que busca contribuir a la comprensión del ejercicio de la transfobia en el contexto particular de la ciudad de Colima en México. Se generó una aproximación teórica y metodológica desde los estudios narrativos en ciencias sociales y en psicología. Se utilizó la técnica de las Producciones Narrativas para generar relatos en primera persona de 5 mujeres transgénero participantes en el estudio, en las que se identifican los actores y los espacios sociales que, desde la perspectiva de las participantes, juegan un papel relevante en la forma en que viven y comprenden la violencia transfóbica. Las narrativas muestran distintas formas de violencia hacia las identidades transgénero así como actores y espacios sociales que intervienen en ella, tales como la familia, la escuela, los espacios públicos, los servicios de salud y el ámbito laboral.

Palabras clave: **Transfobia; Transgénero; Narrativas; Violencia institucional**

### Abstract

*This paper shows some results of a study seeking to contribute to the understanding of transphobia practices in the particular context of the city of Colima in Mexico. We employ a theoretical and methodological approach framed within the narrative studies in social sciences and psychology. A narrative production methodology was used to construct first-person narratives with 5 transgender women participating in the study. Social actors and spaces related to the transphobic violence from the perspective of participants were identified in the narratives. The produced narrative show different forms of violence towards transgender identities as well as social actors and spaces that intervene in it, such as the family, school, public spaces, as well as health services and workplaces.*

**Keywords: Transphobia; Transgender; Narratives; Institutional Violence**

## Introducción y marco contextual

En este artículo se presentan algunos hallazgos de investigación sobre transfobia y formas de violencia hacia las personas transgénero en el contexto de una ciudad mexicana de provincia: Colima. Se trata de un análisis que otorga relevancia a los factores contextuales y culturales, y por tanto se circunscribe a la exploración de un contexto específico, sin por ello renunciar a que la validez ecológica del conocimiento contribuye a comprender el problema de la transfobia a un nivel más transversal y global.

En México, hasta la reforma constitucional de 2011, había un vacío legal que no hacía explícita la prohibición de la discriminación basada en la preferencia sexual. Actualmente, la Constitución señala expresamente que nadie puede ser discriminado por este motivo. Sin embargo, de acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2013) de enero de 2011 a marzo de 2013, suman 377 los presuntos casos de discriminación en agravio de personas de la comunidad Lésbica, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI). Esta cifra remite a 325 quejas sobre presuntos actos de discriminación imputables a personas, físicas o morales y 52 reclamaciones contra autoridades o servidores públicos federales por la misma razón. A ello debemos sumar el cotidiano e incontable ejercicio de la discriminación y la violencia que este colectivo padece y que nunca llega a formar parte de las cifras oficiales.

Por otra parte, la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (CONAPRED, 2011), muestra que 4 de cada 10 personas en un rango de edad entre los 12 y 49 años, opinan que la preferencia sexual provoca mucha división entre la gente. Asimismo, 7 de cada 10 personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTI señalan estar totalmente de acuerdo en que en México no se respetan los derechos de las personas vinculados a la diversidad sexual.

Con respecto al derecho a la identidad de género, las personas transgénero consideran que es difícil acceder a este derecho a través de la expedición de un documento oficial de identidad que reconozca su identidad sexo-genérica (CONAPRED, 2013; Carrillo, 2008). Aunque en la capital mexicana existe la posibilidad de que un juzgado autorice un nuevo

documento de identidad que esté de acuerdo con la reasignación sexual de la persona transgénero, en el resto de la república la comunidad transgénero y transexual sigue siendo ignorada. Esta exclusión institucional es sólo una muestra de la continua discriminación que afecta a este colectivo. Como lo muestra Abril Alcaraz y Rodolfo Alcaraz (2008, p. 29), "la discordancia que experimentan entre su identidad de género y su sexo asignado de nacimiento se reproduce y agrava debido a su carencia de personalidad jurídica acorde con su identidad genérica, de modo que se convierten en indocumentados en su propia patria.

En cuanto al derecho de las personas transexuales al libre desarrollo de la personalidad, a la identidad y a obtener documentos oficiales con su nueva identidad sexo-genérica, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha sido prolífica al sentenciar, sobre todo en 2009, una decena de casos aislados en torno a los derechos de las personas transexuales a estos derechos. Existen varias tesis al respecto: a) la reasignación sexual que decida una persona transexual forma parte del derecho al libre desarrollo de la personalidad, implica el reconocimiento de los derechos a la identidad personal, sexual y de género; b) para lograr el estado de bienestar general pleno que implica el derecho a la salud en el caso de una persona transexual, son necesarias la reasignación del sexo y la expedición de nuevos documentos de identidad; c) la no limitación de los derechos fundamentales de una persona transexual, cuando se le impide adecuar sus documentos de identidad, como un pretexto de preservar los derechos de terceros o el orden público.

En cuanto a la situación laboral, un alto porcentaje de la población transgénero se encuentra desempleada, siendo rechazada abiertamente por su expresión de género, provocando que muchas de estas personas se vean orilladas al ejercicio del trabajo sexual. En general tienen empleos con sueldos precarios y es frecuente el acoso laboral por parte de sus jefes y compañeros de trabajo. Por otro lado, cuando la discriminación por preferencia sexual se correlaciona con el nivel socioeconómico, el contexto de desventaja se acrecienta dramáticamente; no es lo mismo ser una persona gay, lesbiana o transgénero en los estratos más elevados de la sociedad,

que serlo en las zonas conurbadas marginales de las ciudades. Las ofertas de trabajo se ven afectas por los prejuicios de los empleadores, al exigirles ocultar cualquier signo exterior relativo a su orientación sexual o identidad de género (Sánchez, 2014).

En el ámbito de los derechos político-electorales, las diferencias de trato hacia la población transgénero presentan una situación particular, ya que en muchas ocasiones la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) ostenta un nombre distinto a la apariencia de quien se identifica con ella, motivo por el que se ven impedidas e impedidos de ejercer su derecho al voto. En el Distrito Federal, la autoridad electoral ha señalado que las personas transexuales, transgénero o travestis pueden acceder a ejercer su voto sin discriminación, reconociendo que la credencial para votar ofrece más criterios de identificación de la persona, como la huella, sin que necesariamente la imagen de dicha credencial corresponda específicamente con quien se identifica con ella. No obstante, hace falta que este tipo de medidas sean ampliadas a otras entidades federativas.

Aunque en el contexto local colimense recientemente el Congreso del estado agravó el delito de homicidio cuando se cometa por razones de odio motivadas por la orientación sexual o la identidad de género, promoviendo así penas más severas contra los crímenes de odio (decreto No. 477 del 2015), no se han generado propuestas legislativas o políticas públicas particulares que atiendan de manera integradora y amplia las demandas psicosociales de la comunidad transgénero. Más aún, las personas transgénero enfrentan todavía con gran severidad el rechazo de los segmentos más conservadores de la sociedad. Por ejemplo, no se percibe conflicto cuando una persona "abiertamente homosexual o transexual" se dedica a trabajar como estilista en un salón de belleza, pero se les rechaza por parte de los empleadores en los trabajos del sector servicios. De igual manera, por ejemplo, con frecuencia el uso de los baños en espacios públicos e institucionales se vuelve un tema de disputa, pues se les obliga a utilizar los baños que no corresponden a su identificación sexo/genérica.

Así, aunque es posible identificar algunos avances en materia de reconocimiento de de-

rechos para las personas transexuales y transgénero en algunas entidades federativas de México (especialmente en la capital), aún es palpable las iniciativas que garanticen estos derechos en la mayor parte del territorio mexicano y, más aún, de condiciones psicosociales y culturales que, al margen de las disposiciones legales, que permitan el combate a la violencia que estas personas padecen y el avance del pleno reconocimiento de sus identidades y prácticas. En este contexto, se vuelve relevante explorar las formas de violencia y transfobia que, desde la perspectiva de la propia comunidad transgénero, son ejercidas en contextos particulares, con el objetivo de comprender los determinantes contextuales que promueven y mantienen un complejo fenómeno de alcance global.

### **Hacia una caracterización de transfobia**

Podemos definir la transfobia como un rango amplio de comportamientos, actitudes y sentimientos negativos dirigidas hacia personas transgénero y basadas en la expresión de su identidad de género (Whittle, Turner y Al-Alami, 2007). En éste sentido, muchas personas trans también pueden ser blanco de homofobia, debido a la fuerte asociación que comúnmente se hace entre identidad de género y orientación sexual. De esta manera, la transfobia y la homofobia a menudo se entremezclan en las mismas prácticas discriminatorias, que pueden tener severas consecuencias sobre las personas con identidades de género no-normativas.

Organizaciones activistas transgénero señalan diferentes formas y manifestaciones de la transfobia, que van desde la explícita violencia física (como los crímenes de odio) a una falta de entendimiento sobre la experiencia y la posición transgénero, muchas veces suscitada por predisposiciones subyacentes basadas en diversos edictos religiosos o convenciones sociales (Borgogno, 2009). Las prácticas transfóbicas y homofóbicas representan un mecanismo de poder y dominación generalizado y distribuido en la vida cotidiana con que las personas transgénero deben lidiar continuamente.

Así, se pone de relieve que las personas transgénero han sido un grupo social tradicionalmente marginado y estigmatizado puesto que sus identidades no se conforman o no se ajustan a los cánones normativos del género

(Coll-Planas, 2010; Preciado, 2008). Transitar entre sexos y géneros, salirse de las demarcaciones socioculturales que establecen nítidamente lo que es un hombre y qué una mujer ha sido, en nuestras sociedades, una práctica peligrosa y muchas veces acarrea consecuencias fatales. La reacción social ante estas personas cuyas identidades no convencionales desafían el orden dicotómico de género se mueve en un rango amplio de hostilidades de diverso calibre (Saltzburg y Davis, 2010).

La transfobia se manifiesta de muchas maneras y opera a distintos niveles sociales. El prejuicio y el estigma que se cierne sobre estas identidades generalmente conduce a las personas transgénero a condiciones de vida precarias. Se sabe que un número muy elevado de personas transgénero se ven obligadas a ejercer la prostitución porque se encuentran excluidas de otros ámbitos laborales. Diversas organizaciones, como la Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans (RED-LACTRANS) y la Red Mexicana de Mujeres Trans, han denunciado también que las personas transgénero en México y en Latinoamérica se encuentran en situación de alta vulnerabilidad con respecto a la violencia física y al contagio de enfermedades de transmisión sexual, el VIH entre ellas.

Pero la transfobia también puede evidenciarse a nivel institucional a través del descuido y la indiferencia de las instituciones relacionadas con garantizar el bienestar social ante la problemática de las personas transgénero (Stryker y Whittle, 2006). Igualmente, la transfobia se hace patente a través de la "patologización" de las identidades transgénero por parte de la institución médica y particularmente de la psiquiatría, que se interesa por vigilar, regular y "tratar" las identidades de género que no se ajustan a los cánones en uso, poniendo sobre ellas el estigma de la enfermedad mental (Martínez-Guzmán e Iñiguez-Rueda, 2010).

### **Aproximación metodológica: producción de narrativas**

La metodología utilizada en este estudio se enmarca dentro del paradigma cualitativo de investigación. Dicho paradigma cualitativo favorece la consideración de los aspectos subjetivos y las dimensiones sociopolíticas e históricas que atraviesan los fenómenos de interés y las formas en que se estudian. A nivel me-

todológico se asume que toda práctica social se enmarca en un contexto sociopolítico concreto. La integración de este aspecto en la agenda de investigación brinda espacios para explicitar las consecuencias políticas, inhibitoras o favorecedoras de cambio social, implicadas en el fenómeno que se estudia y en el propio proceso de producción de conocimiento (González-Rey, 2000; Iñiguez, 1995).

Asimismo, esta perspectiva facilita canales de diálogo y colaboración donde las y los participantes juegan un papel activo y productivo en la generación de conocimiento, propiciando relaciones más horizontales entre quien investiga y quien participa, y dando crédito a la agencia de las y los participantes. Por estas razones, consideramos que la indagación cualitativa es una herramienta apropiada y fértil para explorar a profundidad los aspectos relacionados con la construcción de identidades de género no-normativas y las circunstancias sociales en que se desenvuelven.

El estudio desarrolla un abordaje narrativo de investigación donde se asume que los relatos de las y los informantes no reflejan el mundo "ahí afuera", sino que son historias construidas, retóricas e interpretativas, constituidas por diferentes matrices simbólicas que organizan, dan forma, hacen inteligible y dotan de sentido las prácticas sociales. El procedimiento metodológico está orientado por la metodología de las Producciones Narrativas (Balasch y Montenegro, 2003) que, sustentada en la noción de conocimientos situados (Haraway, 1991), se propone como una vía de acceso a los conocimientos de los sujetos desde sus lugares de enunciación, tomando las narrativas de los agentes sociales como formas de conocer articuladas y posibilitadas por las condiciones desde donde son concebidas y enunciadas. La idea de conocimientos situados argumenta que es en su cualidad local, posicionada y contextual donde el conocimiento adquiere validez; así, se reconoce que es la parcialidad y no la universalidad la condición de todo conocimiento.

Esta propuesta metodológica consiste en la producción conjunta de un "texto híbrido" entre investigador/a y participante, que se genera a través de sesiones de conversación sobre el tema de estudio, la producción de texto sobre dichas conversaciones por parte del investigador/a, y la agencia del participante sobre el texto para modificarlo y hacer-

lo concordar gradualmente con su punto de vista. En primer lugar, se pide a los y las participantes que hagan un recuento de su experiencia y perspectiva con respecto al tema de interés; en este caso, sus concepciones, experiencias sociales y personales con respecto a la transfobia.

Dicha reconstrucción es recolectada por el grupo de investigación a manera de entrevista. Después se hace un recuento de las diversas ideas utilizando los propios recursos lingüísticos de la investigador/a es decir, se produce una "textualización" de aquello dicho. Este recuento consiste en "una organización y sistematización de las ideas surgidas en el transcurso de las sesiones para crear un relato que tenga un lógica argumentativa y que sea presentado como un texto acabado que dé cuenta del fenómeno" (Balasch y Montenegro, 2003, p. 45).

Posteriormente el equipo investigador muestra a la persona participante dicho "relato" textualizado, quien tendrá oportunidad de ampliar su visión sobre el fenómeno; aumentar, omitir o modificar fragmentos del texto. El/la investigador/a, por su parte, tiene oportunidad de profundizar o ampliar la información sobre aquellos aspectos que considere relevantes para la investigación.

Después de diversos añadidos, correcciones y aclaraciones se alcanza la finalización del bucle con la aceptación expresa de la participante que la narración muestra su visión sobre el fenómeno. No se recogen, por tanto, las palabras de la participante, pero sí la forma en que ésta quiere que sea leída su visión del fenómeno (Balasch y Montenegro, 2003).

Si bien las narrativas son consideradas reportes acabados del conocimiento de la posición situada de los y las participantes, las narrativas elaboradas son útiles para conocer las fuerzas psicosociales que se consideran significativas para la experiencia y subjetividad de los sujetos. Así, dichas narrativas pueden evidenciar, desde la perspectiva de las y los participantes, relaciones de poder, acontecimientos, actores sociales y relaciones que juegan un papel relevante en la configuración del objeto de investigación: las formas de violencia y transfobia en un contexto determinado.

Se produjeron 5 narrativas con mujeres transgénero o transexuales mayores de edad que accedieron a participar en el estudio. Para

identificar a las participantes se siguieron dos estrategias de muestreo. Se utilizó un muestreo por conveniencia y se siguió la técnica "bola de nieve" para contactar a las participantes. Se mantuvieron entre 2 y 4 sesiones de conversación y modificación de la narrativa con cada participante. Las participantes eligieron si querían que sus narrativas fueran referenciadas con su nombre propio o con un seudónimo.

### **Espacios y actores sociales vinculados a la transfobia**

En las narrativas de las participantes es posible identificar formas de violencia y transfobia, particularmente significativas para los relatos de las participantes así como los actores sociales que intervienen en dicho fenómeno. A continuación se mostrarán algunos de los actores y espacios sociales más relevantes para las narrativas de las colaboradoras así como las funciones sociales que desempeñan con respecto al tema de la transfobia en el contexto colimense. Para ilustrar estos hallazgos se citan algunos fragmentos de las narrativas.

Un primer agente social relevante en el espacio psicosocial de las personas transgénero es la familia. El espacio familiar considerado, por muchos como un espacio seguro, de aceptación y no violencia para sus integrantes, puede convertirse en un espacio de tensión constante para identidades no normativas, quienes a menudo experimentan rechazo por no cumplir con las expectativas de congruencia sexogénérica socialmente dominantes.

La tensión de comunicar el cambio de identidad, de la exposición al rechazo o la condena, conduce a las personas transgénero a ocultar esta identidad en el espacio familiar, generando una especie de "doble vida" en función de distintos espacios sociales. En este sentido, la participante Yuli<sup>1</sup> evoca un diálogo con su madre:

— Hijo, ¿es cierto que te vistes?... porque eso me comentaron. -Yo pensé que ahí me iba a soltar un cachetadón-. Mejor me lo hubieras dicho tú, yo te hubiera comprendido.

— Pero es que, como eres bien sangrona... —le dije—.

<sup>1</sup> Para proteger la confidencialidad de las participantes, se utiliza un seudónimo elegido por ellas en todos los casos.

— No —respondió—, yo te hubiera comprendido. Nada más cuídate mucho de con quién te metes.

Después también mi papá lo aceptó, pero me dijeron que debía tener respeto por la casa, que no debería vestirme ahí, aunque me dejan tener las cosas —mis accesorios, pelucas y demás— afuera, pero nada más. Así que en casa no ando de mujer, es como una frontera. (Yuli, Producción Narrativa, 15 de Julio de 2011).

Por otra parte, se identificó que los espacios escolares funcionan como escenarios sociales privilegiados donde se ponen en marcha los procesos de asunción y afirmación de la identidad. Las diferentes narrativas proponen una disyuntiva entre la asunción de una identidad transgénero y el abandono de los estudios. Pareciera que estas dos condiciones —ser transgénero y ser estudiantes— son práctica y materialmente incompatibles. Esto nos permite advertir los mecanismos sutiles de discriminación y diferenciación que segregan a determinadas expresiones de género y les excluyen de los espacios destinados al desarrollo social tales como la educación.

Las narrativas muestran que en los procesos de deserción escolar pueden participar factores múltiples (económicos, sociales, políticos, familiares) y las causas concretas serán particulares de cada situación. Sin embargo, el desenlace más común es que en algún momento, bajo una circunstancia u otra, la persona transgénero se verá compelida a dejar los estudios. En este tenor las palabras de Ambar, otra participante:

Salí de la prepa, entré a la Facultad de Lenguas Extranjeras y la mayoría de las compañeras eran mujeres, también me sentía a gusto, no terminé la carrera, me salí y empecé a trabajar. (Ambar, Producción Narrativa, 20 de Julio de 2011).

Con respecto al ámbito laboral, el espacio de trabajo aparece como uno de los aspectos más denunciados y combatidos por la comunidad transgénero. El trabajo es un ámbito donde se materializan de manera más acentuada la discriminación y la transfobia. Las palabras de Yuli dan cuenta de esta tensión:

Pero no me he hecho transexual por el trabajo, eso me detiene. Si tuviera un trabajo que me lo permitiera lo haría. Pero el que tengo no lo permite y no quiero dejarlo porque me gusta ese trabajo. Mi patrón está enterado de todo: sabe que me visto. Cuando es el día de la gasolina y me eligen para ir en los carros alegóricos le pido permiso para faltar al trabajo y me lo da sin problema. Pero no aceptaría que anduviera de mujer las 24 horas. Me dice que debo guardar cierto respeto hacia el lugar de trabajo. Pero cuando

fueron mis vacaciones pasé por ahí vestida de mujer, y saludé a la gente conocida que trabaja alrededor porque quería verme así, diferente. (Yuli, Producción Narrativa, 15 de Julio de 2011).

Se muestra así la manera en que el espacio laboral se representa como un espacio más bien ajeno y cerrado a las personas transgénero, a menos que se trate de unos pocos oficios considerados adecuados o “autorizados” para estas personas como aquellos vinculados al cuidado de la estética y al trabajo sexual.

Las narrativas también construyen el espacio público y la vida social cotidiana como un lugar hostil para las personas transgénero. Múltiples y heterogéneos factores presentes en la vida social contribuyen a reproducir valores heteronormativos y a poner en marcha distintos mecanismos distribuidos y capilares para controlar el acceso y la integración de las personas trans. Al respecto, el testimonio de Gaby:

A veces si te decepciona un poco el entorno, la sociedad, yo tengo muchas amistades heterosexuales, chicas y chicos, ellos se desenvuelven en otros ambientes que la verdad yo si quisiera estar, porque los estimo muchísimo y que es bien difícil, porque por ejemplo, te prohíben entrar a un antro como Olimpus porque eres transexual, o sea se me hace tan absurdo. Yo nunca he ido a Olimpus, porque tengo el carácter bastante fuerte, soy una persona que lucha por sus ideales, por lo que yo pienso y por lo que creo y no me gustaría escuchar me dijeran —no puedes entrar—, porque si he escuchado a varias personas trans que les han dicho que no (...) No sé por qué los derechos humanos, se supone que te dicen que te van a ayudar y no trabajan en esas cuestiones porque yo creo que mientras vayas en plan sano no tienen que negarte la entrada (Gaby, Producción Narrativa, 25 de Julio de 2011).

Pero las prácticas discriminatorias y segregacionistas no sólo provienen de la sociedad en términos generales —mayormente compuesta por personas con identidades normativas que movilizan prejuicios culturales—, sino que también pueden provenir de la propia comunidad LGBT. Colectivos de gays y lesbianas, por ejemplo, han mostrado cierta incomodidad en torno a las personas y las cuestiones transgénero (Nettick y Elliot, 1996). Mientras que una parte de la comunidad LGBT considera que las personas transgénero son simplemente una sigla más dentro el propio colectivo, otros miembros muestran un activo rechazo a incorporar a las personas transgénero en su propia comunidad, puesto que consideran que la identidad transgénero puede ser per-

judicial a las metas (identitarias) sociales y políticas de gays y lesbianas.

Las tensiones que se abren entre el colectivo transgénero y la comunidad LGBT pueden estar vinculadas con la manera en que se conciben las identificaciones 'masculina' y 'femenina', con el radical desafío a la naturalización y al esencialismo de las mismas que plantean las identidades transgénero. Las cuestiones relacionadas con las diferencias entre identidad y orientación, así como entre identidad de género en términos fluidos e identidad de género en términos esenciales, plantean debates significativos. En cualquier caso, las diferencias pueden a menudo expresarse en términos excluyentes y permear la vida cotidiana de las personas transgénero. Las palabras de Camila ilustran esta tensión:

Incluso en fiestas que nos han invitado, dice "no vestidas" y son fiestas de gays. Tú ves a muchos gays que entran a algún antro y lo único que les hace falta son las zapatillas y la peluca, entran meneadísimas que hasta te dicen "excuse me". Como en su casa a lo mejor no los aceptan, tienen siempre ese rechazo, como el hombre que lo golpeaban de chiquito y se casa y golpea a la mujer, o sea es el trauma que traen. No todos los gays son así quiero aclarar, unos son muy lindos, muy respetuosos, pero también son esos gays que están estudiados (Camila, Producción Narrativa, 5 de Agosto de 2011).

Las narrativas producidas también ponen de manifiesto la violencia y la discriminación que provienen del Estado y que se ejecutan a través de instituciones de poder como la policía; ponen así en evidencia la violencia institucionalizada y los modelos normativos de sexo/género que son asumidos y reproducidos por las instituciones.

La policía es referida como medio de protección y denuncia cuando ocurren vejaciones, pero también es insistentemente puesta en el lugar de ejecutora de los maltratos. Son comunes las referencias a detenciones injustificadas, acosos, extorsión y, en algunos casos, violencia física. A manera de ilustración, podemos citar este testimonio de Ámbar:

Una vez, a los 21 años, un amigo y yo andábamos vestidas de mujer íbamos a ir a una disco, caminábamos por la Calzada Galván, cerca de la Piedra Lisa, cuando pasa una patrulla y nos llevaron a la preventiva, que porque andábamos "prostituyéndonos". Terminé pagando una fianza como de ciento cincuenta pesos y salí en la mañana, en mi casa ni se enteraron, así fue como llegué a caer en la preventiva (Ámbar, Producción Narrativa, 20 de julio de 2011).

Por otro lado, podemos rastrear, a partir de las narrativas, una forma de "criminalización" de las identidades transgénero, que se consume y se expone a través del trato al que son sujetas por las autoridades relacionadas con el orden social y, particularmente, con la policía. La criminalización de la disidencia de género (Peletz, 2009) se produce a través de la asociación y atribución a las identidades no-normativas con actividades ilícitas, inmorales o socialmente indignas. Este prejuicio contribuye a que las personas transgénero sean, en el espacio público, constantemente interrogadas como sujetos sospechosos de una diversidad de conductas punibles (uso de drogas, prostitución ilegal, conducta inapropiada, entre otras) y que instituciones como la policía les construyen como un blanco de control automático. Al respecto, las palabras de Camila:

En Estados Unidos aunque andes de mujer y te peleas con una mujer, te tratan como un hombre, sigues siendo un hombre aunque tengas tetas, aunque tengas cirugía allá abajo, sigues siendo un hombre para el gobierno. Aquí es peor porque sólo con que un hombre te acuse te tratan como un delincuente (...) El gobierno de México es lo peor de lo peor en cuestiones de los gays, lo peor. Tú como gay si llamas a la policía porque algo te pasó, te levantan a ti y al criminal o el que te robó o el que te hizo algo, se queda como la víctima y uno como gay por el hecho de ser gay te quedas como el agresor (Camila, Producción Narrativa, 5 de Agosto de 2011).

Otro aspecto que las narrativas evidencian es que la discriminación institucionalizada también permea los servicios de salud, incluyendo los servicios médicos y la atención de tipo psicosocial disponible a la población en general. Esta discriminación sutil se expresa de distintas maneras. En primer lugar, se ejecuta a través de los prejuicios de las y los profesionales de la salud que tienen con respecto a las vidas transgénero: estas preconcepciones son compartidas y comunes a diferentes ámbitos sociales, pero ejercidas desde posiciones en el terreno de la salud, funcionan de manera más enfática como procesos reguladores o como "porteros" (Connell, 2011) que facilitan u obstaculizan el acceso y la calidad del mismo a las personas transgénero a servicios de salud en general.

Por otro lado, además de influir en forma de prejuicios comunes a partir de las idiosincrasias personales, la discriminación y la estigmatización, también están inscritas una buena parte del propio conocimiento médico y

psicológico con que se aborda a las personas transgénero. Así, por ejemplo, los presupuestos sobre la enfermedad mental, sobre la 'desviación', los protocolos psiquiátricos a que son sometidas muchas personas transgénero, la reproducción de estereotipos de género y el reforzamiento de las categorías normativas (Missé y Coll-Planas, 2010; Saltzberg y Davis, 2010), juegan un papel importante en la patologización y la segregación de la comunidad transgénero. Por lo tanto se vuelve necesario interrogar críticamente las prácticas cotidianas pero también los presupuestos teóricos que informan el abordaje del sector salud con respecto a las personas transsexuales y transgénero. Como lo relata Camila:

Tenemos una educación muy mala tanto del sector salud como en el sector del gobierno. Si tú vas a un lugar de salud por el hecho de ser gay, ya andan queriendo como hacerte sentir mal porque estás enfermo (...) y todas las enfermedades de los heterosexuales por no cuidarte no. Porque la mayoría de los gays estamos bien educados sexualmente y sabemos lo que tenemos que usar, es siempre un tema que el gobierno o te hace ver como que estás mal de la cabeza o el sector salud te hace ver como que estás enfermo (Camila, Producción Narrativa, 5 de Agosto de 2011).

### Aspectos conclusivos

Las narrativas muestran complejos mecanismos sociales y culturales que discriminan y excluyen a través de prácticas cotidianas a las personas transgénero. Estas prácticas discriminatorias están distribuidas en el tejido social y a menudo su origen se sitúa en "la sociedad en general". Sin embargo, estas prácticas también pueden ser observadas en ámbitos específicos que son relevantes para las condiciones de vida de las personas transgénero.

Un primer punto de tensión se encuentra en las propias familias que al tener ciertas expectativas basadas en estereotipos de género, ven con recelo la identificación con el género opuesto al socialmente asignado, ciertas familias logran paulatinamente la aceptación, sin embargo, otras rechazan y excluyen a las personas transgénero al grado de que se ven en la necesidad de ocultar su identidad al interior de su familia. Similares resultados encontraron en Colombia, (Lafaurie et al., 2012), en donde las personas entrevistadas relatan que tuvieron conflicto en sus familias al revelarles su condición sexual. Todo ello enmarcado en un contexto patriarcal y hete-

rosexista que aún impera en ese país, a pesar de los avances normativos a favor de los grupos LGBT (Lafaurie, Forero y Miranda; 2011).

Coincidimos con Mauro Cabral y Johanna Hoffman (2009), quienes reportan en su estudio hecho en Latinoamérica que, sin importar el origen económico-social, el alto número de personas transgénero tempranamente expulsadas de su núcleo familiar termina por traducirse en un número también alto de personas transgénero severamente empobrecidas a lo largo de su vida. Además, la transfobia familiar, se intersecta con la transfobia social e institucional, lo cual genera una violación sistemática de los derechos de las niñas y adolescentes transgénero, sometiéndolas a fuertes presiones "normalizadoras" que pueden incluir distintos tipos de violencia física y psíquica, llegando en algunos casos a la institucionalización y, en muchas situaciones, a la expulsión temprana del hogar, de la vida comunitaria y del sistema educativo.

Así mismo, y en concordancia con este estudio, se ha identificado que la escuela funciona a menudo como un espacio discriminatorio y excluyente con respecto a las personas transgénero. Es en la escuela donde se reproducen los prejuicios y actitudes discriminatorias, mientras que las narrativas de las personas transgénero sugieren que, mientras avanzan en su trayectoria escolar a niveles educativos más amplios, se sienten cada vez más fuera del sistema. Cabral y Hoffman (2009) que los derechos de igualdad y no discriminación se violan de manera sistemática en muchas escuelas primarias de Latinoamérica, donde se castiga de manera formal o informal las variaciones a la expresión de género. No es extraño entonces que la mayoría de las personas transgénero concluyen sus estudios hasta el nivel de secundaria o preparatoria.

La exclusión de la escuela impacta directamente en dos sentidos, en el acceso a un trabajo y en la participación en la vida pública. Lo cual plantea una doble discriminación, pues por un lado, las transgénero son excluidas del mercado laboral debido a sus carencias educativas formales y por otro, quienes lograron completar sus estudios no son contratadas por causas de su identidad y expresión de género. Estas exclusiones interrelacionadas producen así una violación sistemática a tres derechos fundamentales, a la edu-



cación, al trabajo y a la participación en la vida pública.

Giancarlo Cornejo (2014a), explica que muchas travestis y transgénero se dedican al trabajo sexual porque el Estado (como la cultura más amplia en la que se asienta) se ha encargado, mediante mecanismos discriminatorios y excluyentes que impiden y sancionan las identidades no normativas, de negarles cualquier oportunidad laboral que reconozca sus identidades. La elección del trabajo sexual o de trabajos estereotipados para las identidades no normativas, está bastante condicionada por presiones sociales, económicas, políticas y culturales. Es decir, es muy probable que una persona que se dedica al trabajo sexual haya optado por esta alternativa entre muy pocas opciones y las cuales a su vez son poco valoradas socialmente (Noseda, 2012).

Por otra parte, las narrativas también ponen de manifiesto la violencia ejercida contra las personas transgénero en los espacios públicos, donde con frecuencia son insultadas, hostigadas, perseguidas y detenidas, incluso, en muchos casos, de manera absolutamente arbitraria (Cabral y Hoffman, 2009). Al respecto, Cornejo (2014a), explica que las transgénero son violentadas porque son vistas como transgresoras de la «moralidad pública» del sexo confinado a espacios privados. Su imagen atenta contra una noción heteronormativa de temporalidad sexual. Por ejemplo, Lafaurie et al. (2011), encontraron que la totalidad de las personas entrevistadas estuvieron de acuerdo con que en su mundo se recibe violencia social debido a su identidad, especialmente cuando realizan actividades de trabajo sexual en calle. Las personas travestis reciben un rechazo particular porque transgreden los cánones de género socialmente establecidos; especialmente porque “juegan” con la ambigüedad y no con frecuencia renuncian a su genitalidad masculina, a pesar de su identidad femenina.

Por otra parte, se ha mostrado realmente que la transfobia y violencia también se ejercen al interior de la propia comunidad LGBT, donde las diferencias entre los colectivos con respecto al entendimiento y la explicación de la identidad, pueden conducir a que las personas transexuales y transgénero sean excluidas de determinados proyectos sociales, culturales y políticos. Así pues, el hecho que las personas trans también ocupen por lo general posicio-

nes subalternas en el movimiento LGBT responde a que ellas están en los últimos niveles de respetabilidad sexual y social (Cornejo, 2014b).

También, se identificaron prácticas discriminatorias en los servicios de salud (médicos y psicológicas) que atienden a personas transgénero. Estas prácticas obedecen a los prejuicios que algunas y algunos profesionales comparten con el resto de una comunidad heteronormativa, pero también pueden identificarse en los propios principios teóricos y profesionales que prescriben las prácticas en el sector salud. Así pues, los cuerpos de las identidades transgénero son vistos por el sector salud como cuerpos anormales, enfermos, peligrosos y criminales, por tanto, cuerpos sujetos a ser excluidos y violentados.

En concordancia con lo que ha mostrado otro estudio, en el cuidado de la salud de las personas transgénero se interrelacionan tres estigmas generados por la sociedad y por el propio personal de salud: el estigma de pertenecer a identidades no hegemónicas, el estigma que se le atribuye al trabajo sexual y el estigma del VIH/Sida. Las tres condiciones impactan el acceso a los servicios de salud, lo que en América Latina incide en cuanto a morbilidad y mortalidad por VIH (Balzer y Hutta, 2012; Lafaurie et al., 2011).

En suma, el análisis permite mostrar que las identidades transgénero en el contexto estudiado tienen una larga historia de estigmatización y que requieren ser abordadas y reconocidas en su contexto, desde sus necesidades particulares (Lafaurie et al., 2011). Haciendo uso de la distinción de Slavoj Žižek (2009), podemos argumentar que existen, en este sentido dos planos de violencia diferenciados. Está, por un lado, el plano de violencia llamado “subjetivo” que consiste en lo que reconocemos como violencia explícita y clara: las agresiones físicas o verbales, los crímenes de odio, las discriminaciones patentes. Por el otro, está la violencia llamada “objetiva” que se refiere a aquella violencia invisible porque es inherente a un estado de cosas aceptado como normal. Se refiere a una determinada configuración social naturalizada que opera como sentido común en contraste con la cual la violencia “subjetiva” puede identificarse.

Es necesario, en este sentido, extender la mirada inquisitiva y examinar la violencia objetiva que se ejecuta de manera velada a través de la reproducción de un orden social. Esta violencia es la que tiende a considerar que, en términos generales y comunes, las personas transgénero no tienen los medios o méritos suficientes para ser consideradas miembros activos e importantes de su comunidad; que estas personas deben estar confinadas a actividades relativas al sexo y a la farándula; que sus identidades son en alguna forma un 'desvío' del curso normal o son menos 'auténticas' que las identidades normativas; y, en última instancia, sólo existen dos formas esenciales y fijas de comprender el género de manera natural, formas ante las cuales la identidad transgénero aparece como error o un trastorno que hay que señalar. Este panorama nos invita a promover estrategias de sensibilización, educación y afirmación de la diversidad de género. Pero sobre todo, nos señala la urgencia de interrogar críticamente los cánones normativos a partir de los cuales estas propias estrategias con comúnmente generadas.

## Referencias

- Alcaraz, Abril & Alcaraz, Rodolfo (2008). *El derecho a la No Discriminación por identidad y expresión de Género*. México DF: CONAPRED.
- Balasz, M. & Montenegro, M. (2003). Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: Las producciones narrativas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(3), 44-48.
- Balzer, Carsten & Hutta, Jan Simon (2012). *Transrespeto versus transfobia en el Mundo: Un estudio comparativo de la situación de los derechos humanos en las personas Trans*. (tvt). Berlín: Transgender Europe (Tgeu). Recuperado de [http://www.transrespect-trans-phobia.org/uploads/downloads/Publications/TVT\\_research-report\\_ES\\_.pdf](http://www.transrespect-trans-phobia.org/uploads/downloads/Publications/TVT_research-report_ES_.pdf)
- Borgogno, Ignacio Gabriel U. (2009). *La Transfobia en América Latina y el Caribe: Un estudio en el marco de la REDLACTRANS*. Recuperado de <http://redlactrans.org.ar/site/wp-content/uploads/2013/05/La-Transfobia-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- Cabral, Mauro & Hoffman, Johanna (2009). *Trans Latinoamericanas en Situación de Pobreza Extrema. Programa para América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:l18Fq07BlwJ:www.iglhrc.org/sites/default/files/262-1.doc+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx>
- Carrillo, María, F. (2008). *Transgresión desde adentro: El caso del reconocimiento jurídico de las personas transgénero y transexuales en Ciudad de México*. Tesis de maestría sin publicar. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO sede México. Recuperado de <http://conocimientoabierto.flacso.edu.mx/tesis/229>
- Coll-Planas, Gerard (2010). La policía del género. En Miquel Missé & Gerard Coll-Planas (Eds.), *El género desordenado: Críticas en torno a la patologización de la transexualidad* (pp. 55-64). Barcelona: Egales,
- Connell, Raewyn (2011). *Confronting Equality: Gender, Knowledge and Global Change*. Sydney, Cambridge: Polity Press, Allen & Unwin.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED (2011) *Encuesta nacional sobre discriminación en México ENADIS 2010*. Recuperado de [http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=424&id\\_opcion=436&op=436](http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=424&id_opcion=436&op=436)
- Consejo para Prevenir la Discriminación en el Distrito Federal, CONAPRED (2013). *Encuesta sobre Discriminación en la Ciudad de México*. Recuperado de [http://copred.df.gob.mx/wp-content/uploads/2015/01/Encuesta\\_sobre\\_Discriminacion\\_en\\_CDMX.pdf](http://copred.df.gob.mx/wp-content/uploads/2015/01/Encuesta_sobre_Discriminacion_en_CDMX.pdf)
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED. (2014). *17 de Mayo: Día internacional de la lucha contra la homofobia y transfobia*. Recuperado de [http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=4845&id\\_opcion=108&op=214](http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=4845&id_opcion=108&op=214)
- Cornejo, Giancarlo (2014a). Fronteras que matan: Autoritarismos y homo-transfobias. *Revista de Antropología Experimental*, 14, 151-158. Recuperado de <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/1788/1547>
- Cornejo, Giancarlo. (2014b). Las políticas reparativas del movimiento LGBT peruano: narrativas de afectos queer. *Revista Estudios Feministas*, 22(1), 257-275. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1590/s0104-026x2014000100014>
- Decreto no. 477 de 2015 (Orden jurídico, tomo 100) por el que se aprueba reformar el artículo 8, y la fracción i del artículo 114; asimismo, adicionar el artículo 123 bis al código penal para el estado de Colima. Recuperado de

- <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Colima/wo101804.pdf>
- González-Rey, Fernando. (2000). *Investigación cualitativa en Psicología*. México DF: Thomson.
- Haraway, Donna. (1991). *Ciencia, Cyborgs y Mujeres: La Reinención de la Naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Lafaurie, María; Forero Ana & Miranda, Rafael (2011). Narrativas de travestis sobre su vivencia con el VIH/Sida. *Investigación y Educación en Enfermería*, 29(3), 353-362. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-53072011000300003](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-53072011000300003)
- Lafaurie, María Mercedes; García, Cristian Camilo; Giraldo, Catherine; Gutiérrez, Ana María; Lara, Yalile Marcela; Ortiz Luz Andrea... Andrea Yamile (2012.) Una reflexión sobre la transfobia y la exclusión: narraciones de travestis en un programa social. *DUAZARY*, 9(1), 42-48.
- Martínez-Guzmán, Antar & Íñiguez-Rueda, Lupicinio (2010). La fabricación del Trastorno de Identidad Sexual. *Discurso & Sociedad*, 4(1), 30-51. Recuperado de [http://www.dissoc.org/ediciones/v04n01/DS4\(1\)Martinez&Iniguez.html](http://www.dissoc.org/ediciones/v04n01/DS4(1)Martinez&Iniguez.html)
- Missé, Miquel & Coll-Planas, Gerard (2010). La patologización de la transexualidad: Reflexiones críticas y propuestas. *Norte de salud mental*, 38, 44-55. Recuperado de <http://revistanorte.es/index.php/revista/article/view/154>
- Nettick, Geri y Elliot, Beth (1996). *Mirrors: Portrait of a Lesbian Transsexual*. New York: Masquerade Books.
- Nosedá, Janet (2012). Muchas formas de transexualidad: diferencias de ser mujer transexual y de ser mujer transgénero. *Revista de Psicología*, 21(2) 7-30. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2012.25835>
- Pelletz, Michael (2009). *Gender pluralism: Southeast Asia since early modern times*. New York: Routledge.
- Preciado, Beatriz (2008). *Testo Yonqui*. Madrid: Espasa.
- Saltzburg, Susan & Davis, Tamara S. (2010). Co-Authoring Gender-Queer Youth Identities: Discursive Tellings and Retellings. *Journal of Ethnic and Cultural Diversity in Social Work*, 19(2), 87-108. <http://dx.doi.org/10.1080/15313200903124028>
- Sánchez, Edith Y. (2014). Transexualidad: ¿patología, identidad o proceso? *Estudios de Antropología Sexual*, 1(3), 68-88. Recuperado de <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologiasexual/article/view/574>
- Stryker, Susan & Whittle, Stephen (2006) (Eds.) *The Transgender Reader*. Routledge: New York.
- Whittle, Etephn; Turner, Lewis & Al-Alami, Maryam. (2007). *Engendered Penalties: Transgender and Transsexual People's Experiences of Inequality and Discrimination*. Recuperado de <http://www.pfc.org.uk/pdf/EngenderedPenalties.pdf>
- Žižek, Slavoj (2009). *Sobre la violencia: Seis reflexiones marginales*. Barcelona: Paidós.



NANCY ELIZABETH MOLINA RODRÍGUEZ

Profesora Investigadora de la Facultad de Psicología de la Universidad de Colima

OSCAR OMAR GUZMÁN CERVANTES

Profesor investigador de la Facultad de Psicología de la Universidad de Colima

ANTAR MARTÍNEZ-GUZMÁN

Profesor investigador de la Facultad de Psicología de la Universidad de Colima

DIRECCIÓN DE CONTACTO

nanchesska@hotmail.com

FORMATO DE CITACIÓN

Molina Rodríguez, Nancy Elizabeth; Guzmán Cervantes, Oscar Omar & Martínez-Guzmán, Antar (2015). Identidades transgénero y transfobia en el contexto mexicano: Una aproximación narrativa. *Quaderns de Psicologia*, 17(3), 71-82. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1279>

HISTORIA EDITORIAL

Recibido: 06/05/2015  
1ª Revisión: 30/09/2015  
2ª Revisión: 10/11/2015  
Aceptado: 24/12/2015